73

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 ABR 2022

REF: 2021-00174

Las comunicaciones provenientes de las entidades a las que se dirigieron las órdenes de medidas cautelares, se ponen en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 023

fijado hoy 02 MAY 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og